



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 45-2019/45

**REUNIÓN CODISEC N° 45-2019/45  
SESIÓN DESCENTRALIZADA N° 04-2019/04  
AUDIENCIA VECINAL N° 04-2019/04**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 45-2019 DEL CODISEC DE MIRAFLORES**

Siendo las 08:13 de la mañana del día trece de diciembre del 2019, en el Parque Clorinda Matto de Turner, sito en la Ca. Scipión Llona (frente al Ministerio de Justicia – MINJUS), siendo la Sesión Ordinaria N° 45 del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, Sesión Descentralizada N° 4 y Audiencia Vecinal N° 4, con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

El Dr. Luis Molina Arles, presidente del CODISEC-MM, dio la bienvenida a todos los presentes. Asimismo, felicitó al Comandante Jhonny Rolando por su nuevo ascenso como Coronel y como nuevo Jefe de la DIVPOL Sur 1. Además, felicitó a señora Amalia Sologuren Martínez, nueva Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú. De otro lado, indicó que las comisarías de Miraflores y San Antonio, la Policía de Turismo y las otras dependencias policiales participantes del CODISEC y la Gerencia de Seguridad Ciudadana, brindarán el informe trimestral de los avances de los meses de octubre, noviembre y lo que va de diciembre.

A continuación la Dra. Karina Vargas Terrones, Secretaria General de la Municipalidad de Miraflores, procedió a pasar lista e informó de los asistentes de la presente sesión, los mismos que fueron:

N°	Miembro del comité	Cargo	Representante de:
1	Dr. Luis Molina Arles	Miembro	Municipalidad de Miraflores
2	Sr. Abdul Miranda Mifflin	Miembro	Municipalidad de Miraflores
3	Dra. Karina Vargas Terrones		Municipalidad de Miraflores
4	Dra. Blanca Bazán Trucios	Miembro	Subprefectura
5	CMDTE. PNP Oscar Nakandakari Saquia	Miembro	Comisaría de Miraflores
6	CMDTE. PNP Eugenio Vallejos Salazar	Miembro	DEPINCRI Miraflores - San Isidro
7	CMDTE. PNP Giovanni Montaldo Alegría	Miembro	Tránsito Sur 1
8	CMDTE. PNP Miguel Quispe Gonzáles Zorrilla	Miembro	División de Turismo Miraflores y Lima Sur
9	CMDTE. PNP Víctor Meza Farfán	Miembro	Unidad de Emergencia Sur 1
10	ALF. PNP Cynthia Ramos Farfán	Representante	División de Lucha Contra la Violencia Familiar
11	MY. PNP José Arroyo Salvador	Representante	Comisaría San Antonio
12	CAP. Jorge Arias Quispe	Representante	CIA de Bomberos N° 28 - Miraflores
13	Sra. Amalia Sologuren Martínez	Miembro	JJ.VV de la PNP de Miraflores
14	Dra. Sonia Mendoza Huarcaya	Representante	3° Juzgado de Paz Letrado Barranco – Miraflores
15	Dr. Erick Silverio Linares	Representante	1° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores
16	Sr. Frich torres Pozo	Representante	UGEL N° 07
17	Dr. Luis Pancorvo Escala	Miembro	Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa
18	Dr. Luis Llanos Ponce	Miembro	Municipalidad de Miraflores
19	Sr. Juan Carlos Barrios Delgado	Miembro	Municipalidad de Miraflores



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 45-2019/45

Se contó también con la participación de diversos funcionarios de la Corporación Municipal, representantes vecinales y vecinos convocados a la audiencia vecinal.

Seguidamente se procedió a desarrollar la agenda correspondiente.

**I. AGENDA:**

1. Juramentación de la nueva Coordinadora Distrital de las JJ.VV de la Policía Nacional del Perú.
2. Aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Informes Trimestrales.
  - a) Informe de la Comisaría de Miraflores.
  - b) Informe de la Comisaría de San Antonio.
  - c) Informe de la Policía de Turismo.
  - d) Unidad de Emergencia Sur 1.
  - e) División de Tránsito Sur 1.
4. Conclusiones y acuerdos.

**II. JURAMENTACIÓN DE LA NUEVA COORDINADORA DISTRITAL DE LAS JJ.VV DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, COMO MIEMBRO DEL CODISEC.**

El Dr. Luis Molina Arles, presidente del CODISEC-MM, procedió a tomar juramento a la señora Amalia Sologuren Martínez, Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú, como nuevo integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores – CODISEC-MM.

**SECRETARIO TÉCNICO**, indicó que se cede la palabra al Comandante Jhonny Rolando

**DIVPOL SUR 1, CMDTE.** PNP Jhonny Rolando Valderrama, indicó que es un honor estar presente en este parque donde vivió toda su infancia, lo cual le trae mucha nostalgia. De otro lado, comentó que la Policía Nacional del Perú lo ha designado para que el año 2020 se haga cargo de la División Policial Sur 1, lo cual lo ha tomado con mucho gusto y mucha responsabilidad. Asimismo, manifestó que se ha encontrado a muchas familias en esta municipalidad y está seguro que pronto van a lograr los objetivos que el país quiere y que los ciudadanos desean para que haya tranquilidad. La Policía Nacional del Perú está haciendo sus máximos esfuerzos, a fin que la seguridad regrese al país y todos se sientan seguros tanto en sus viviendas como en la vía pública. Asimismo, comentó que las fiestas navideñas están cerca; por lo que se encuentra realizando estrategias importantes para que haya mucho personal en la calle, en los centros comerciales, centros financieros y en todos los lugares donde haya concurrencia de público. Asimismo, brindó la recomendación de tener cuidado, por qué los delincuentes van a estar al acecho esperando que alguien se descuide para poder cometer sus fechorías. Finalmente, indicó que la policía está trabajando permanentemente todos los días capturando bandas de delincuentes en todas las comisarías, a fin de retornar al 100% la seguridad que tanto reclama el país.



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 45-2019/45

**ALCALDE**, indicó que se siente honrado tener como invitado al Comandante Jhonny Rolando, nuevo Jefe DIVPOL Sur 1.

**III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El Sr. Abdul Miranda Mifflin, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC-MM, informó que durante la semana se remitió vía correo electrónico el Acta de la Sesión N° 44 del CODISEC, para la actualización de contenidos y la remisión de los aportes. Se somete a votación, siendo ésta aprobada por Unanimidad y procediéndose a la suscripción de la misma por parte de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores – CODISEC-MM.

**IV. INFORMES TRIMESTRALES**

a) **COMISARÍA DE MIRAFLORES**, CMDTE. PNP Oscar Nakandakari Saquia, comisario, indicó que la Comisaría de Miraflores no solamente brinda servicio de patrullaje policial, sino también otros servicios como investigación de accidentes de tránsito y faltas de todo tipo y de delito, así como constataciones, copias certificadas, entre otros. Asimismo, comentó que cuentan con 56 efectivos que realizan patrullaje policial dentro de la jurisdicción de la Comisaría de Miraflores; también cuentan con 9 patrulleros, 6 en modalidad renting, que realizan el servicio patrullaje policial en el distrito. Además, comentó que el nuevo Comando, así como el Comando de la Región Policial están designando una cantidad considerable de efectivos, de aproximadamente 300 policías que apoyarán en las diferentes comisarías de la División Policial, entre ellas Miraflores; lo que permitirá mejorar la presencia policial en las zonas más sensibles de Miraflores y poder atender de una manera más efectiva el requerimiento de seguridad del ciudadano. De otro lado, comentó que se contó con el apoyo invaluable del personal de Serenazgo que en todo momento se está coordinando el servicio de patrullaje, el cual permite abarcar más los sectores de patrullaje. También, indicó que el apoyo de la Comisaría de Turismo que cuenta con el Plan Estrella, que permite que no se estén cometiendo delitos en contra de los turistas. Asimismo, mencionó el apoyo del Escuadrón de Emergencia que realiza patrullajes dentro las troncales del distrito de Miraflores y los estacionamientos estratégicos que se ubican en el Óvalo de Miraflores y en el Óvalo Gutiérrez. Igualmente, indicó que la producción de la comisaría dentro del presente trimestre es: (1) desarticulación de 3 bandas criminales; (2) detención de 31 personas en flagrancia por diferentes delito; (3) captura de 10 personas requisitorias; (4) detención de 20 personas por alcoholemia; también se realizaron diferentes operativos policiales dirigidos a vehículos de alta gama y motos lineales. Con respecto a las actividades de participación ciudadana se ha continuado con el trabajo, y en el presente mes, dos (02) juntas vecinales juramentaron y se nombró a la señora Amalia Sologuren Martínez, quién por unanimidad fue elegida como la nueva Coordinadora Distrital de la Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú. Por último, comentó que detallar todas las intervenciones realizadas sería muy tedioso, sin embargo está prestó para recibir algún comentario o pregunta.

**SECRETARIO TÉCNICO**, agradeció al comisario de Miraflores.

b) **COMISARÍA DE SAN ANTONIO**, MY. PNP Jose Arroyo Salvador, en representación de la MY. PNP Viviana Reinoso Farro, Comisario de San Antonio, indicó que en el mes

Av. Arequipa N° 5225 – Miraflores  
Teléfono: 617-7272 / Central Alerta Miraflores 350-9090



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 45-2019/45

de noviembre asumió la responsabilidad de ser Comisario (e) de San Antonio, puesto que la Mayor Viviana Reinoso por motivos de salud no puede estar presente. De otro lado, comentó que la Comisaría de San Antonio actualmente cuenta con 66 efectivos policiales y 4 auxiliares que desempeñan labores administrativas; cuenta con 8 unidades móviles y 6 vehículos en la modalidad de renting. La jurisdicción está dividida en 4 sectores y 8 subsectores; en cada subsector está asignada una unidad móvil con la tripulación completa. Asimismo, indicó que durante este periodo se ha ejecutado diversos operativos, habiéndose detenido en flagrancia a: (1) 11 personas por diversos delitos; (2) 2 personas requisitorias; (3) 3 personas por delito de peligro común, conducción en estado de ebriedad y se impusieron 35 papeletas. Además, comentó que con relación a las actividades que se realizan con las juntas vecinales durante este periodo se realizó la juramentación de la nueva integrante a la junta, la señora Josefina Salbish, que por motivos personales no se encuentra presente. También, se realizaron diversas actividades con la juntas vecinales, tal es el caso de la participación en charla sobre el Plan de Seguridad Ciudadana organizada por la Región Policial Lima, la sensibilización contra el maltrato contra la mujer; también se realizaron diversas actividades deportivas en favor de los niños en las instituciones educativas ubicadas en la jurisdicción de San Antonio y la última actividad realizada fue una demostración en la Institución Educativa Federico Villarreal, sobre las consecuencias del uso de los fuegos pirotécnicos por parte del personal de la UDEX.

**SECRETARIO TÉCNICO**, agradeció al comisario de san Antonio.

- c) **DIVISIÓN DE TURISMO MIRAFLORES Y LIMA SUR**, CMDTE. PNP Miguel Quispe Gonzáles Zorrilla, indicó que cómo es de conocimiento una de las funciones principales de la Comisaría de Turismo es salvaguardar la seguridad de los turistas y sus bienes. En el último trimestre se ha realizado permanente patrullaje policial con apoyo del personal de Serenazgo (patrullaje integrado); se han realizado 3 patrullajes con personal policial de la Comisaría de Turismo, donde realizan las rondas en lugares turísticos como la Huaca Pucllana y Larcomar donde hay mucha afluencia de turistas. Asimismo, indicó que para reforzar la seguridad de los turistas se continúa con la ejecución del Plan Estrella y en el último trimestre no ha habido reporte de asalto o robo a turistas.

**SECRETARIO TÉCNICO**, agradeció al jefe de turismo

- d) **UNIDAD DE EMERGENCIA SUR 1**, CMDTE. PNP Víctor Meza Farfán, se despidió de los presentes y del distrito donde fue acogido laboralmente, y que brindó a través de sus autoridades todo el apoyo para poder realizar un trabajo. Además, indicó que quiere aprovechar estos minutos para reflexionar aquellos que se van otras unidades y de los oficiales que los relevarán, quienes serán designados por el comando para trabajar en distritos como Miraflores, es decir vanguardista e importante. Asimismo, comentó que cuando los vecinos reflexionen respecto a la satisfacción que sienten del trabajo de sus autoridades inmediatas, esto va ligado a sus expectativas y mientras mayores sean sus expectativas, el trabajo tiene que ser mayor. De otro lado comentó que no se puede comparar el tema de los servicios policiales que se brinda en relación a otros distritos. Sin embargo, todos los que participan en varios CODISEC y se codean con varias autoridades si pueden hacerlo, en este sentido, solo felicitar el trabajo profesional que realizan todas las autoridades de Miraflores, porque con el doctor Molina a la cabeza,

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 45-2019/45

este distrito está a la vanguardia, no sólo en el tema de la seguridad sino en otros temas vecinales. También comentó que la unidad que ha comandado es una unidad netamente de apoyo a las comisarías brindando el soporte material y logístico para que las operaciones se realicen de la mejor manera. La Unidad de Emergencias será repotenciada con los proyectos que tiene el Ministerio de Interior para que se sumen nuevos patrulleros, lo cual contribuirá a que los ciudadanos se sientan más seguros. El tema de "la seguridad no solamente lo exigen los vecinos, sino lo exigimos todos"; por lo que el trabajo también debe ser conjunto y de todos. Finalmente, indicó que termina su participación en este CODISEC agradeciendo por todo el apoyo brindado y el trabajo conjunto; despidiéndose de esta jurisdicción.

**ALCALDE** indicó felicitó al Comandante Meza y asimismo, reconoció su trabajo en Miraflores que ha sido brillante, siempre con su rectitud y honestidad que lo caracteriza, deseándole todos los éxitos.

**SECRETARIO TÉCNICO**, agradeció al comandante mesa por su colaboración brindada durante este tiempo

- e) **DIVISIÓN DE TRÁNSITO SUR 1, CMDTE. PNP Giovanni Montaldo Alegría**, 1, indicó que la Policía de Tránsito es una unidad de apoyo y de igual manera tiene a su cargo 8 distritos. Haciendo un comparativo de estos ocho distritos, ciertamente es un honor estar en Miraflores e integrar este CODISEC, puesto que facilita el trabajo, lo importante es que se realizan coordinaciones para acciones y brindar todo el apoyo necesario y oportuno que se requiere. Asimismo, indicó que ha sido un año complicado, se han tenido varias actividades de orden internacional, donde todo el mundo estaba a la expectativa del trabajo que se ha venido desarrollando y se ha logrado salir airosos y servir como ejemplo a otros países, para que puedan hacer lo propio en otros eventos que se van a desarrollar posteriormente. Finalmente, confirmó su compromiso para seguir trabajando en este comité, puesto que el Comando ha dispuesto que continúe un año más en la gestión como Jefe de la Unidad de Tránsito Sur 1, y se encuentra presto a disposición de cualquier requerimiento.

**SECRETARIO TÉCNICO**, agradeció al Comandante Montaldo.

- f) **GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SECRETARIO TÉCNICO**, indicó que a continuación dará lectura a las principales actividades desarrolladas por el personal de Serenazgo de enero al 10 de diciembre, siendo la más importante (1) el patrullaje municipal, que es la labor primordial del sereno municipal, cumpliendo con su función preventiva y disuasiva de manera permanente. Entre el 01 de enero y el 10 de diciembre se han realizado un total de 156 mil 806 patrullajes municipales en sus diferentes modalidades, tanto a pie, en vehículos motorizados y/o bicicletas. (2) acciones de apoyo, estas pueden ser a los vecinos y visitantes, y a la Policía Nacional del Perú; siendo temas vecinales en su gran mayoría. Entre enero y diciembre, con corte al día 10 de diciembre, los serenos brindaron 103,515 atenciones o intervenciones. (3) patrullaje integrado, es la labor en la que participa el sereno con la unidad de Serenazgo, siendo acompañado con un policía de las comisarías de Miraflores y San Antonio, así como de la Policía de Turismo. En lo que va del año, desde enero al 30 de noviembre, se efectuaron 1,846 patrullajes integrados. A partir del 1 de diciembre, gracias al convenio suscrito con el Ministerio del Interior, se inició

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 45-2019/45

la contratación de 540 policías mensuales para reforzar el patrullaje integrado en el distrito, lo que permitirá minimizar el riesgo de ocurrencia de hechos delictivos. **(4)** Serenazgo sin fronteras, son acciones de patrullaje conjunto con los distritos vecinos con límites comunes y permite consolidar la seguridad en las zonas de frontera. se ha realizado esta acción con San Isidro, Santiago de Surco, Barranco y Surquillo. En 2019, se han realizado 1,179 patrullajes de Serenazgo sin fronteras. **(5)** Operativos: el Serenazgo Municipal, cumpliendo con sus funciones, realiza diariamente una serie de operativos a favor de minimizar los riesgos a la seguridad en beneficio de los vecinos. Entre el primer día de gestión y el 10 de diciembre, se han ejecutado 16,719 operativos, destacando los siguientes: (a) malecones y acantilados: 1,764; (b) comercio ambulatorio: 1,617; (c) mendicidad: 1,269; (d) cambistas: 1,024; (e) verificación de puentes: 996; (f) orden y control: 986; (g) cajeros automáticos: 956; (h) lavadores de autos, mamparas, cachineros, trata de personas, motos lineales, autos, por mencionar a algunos. **(6)** Operativos especiales: 8 operativos de control contra la trata de personas, explotación y maltrato infantil, identificando a 37 menores de edad y 26 mayores de edad, mayormente extranjeros, que podrían estar incurriendo en algún tipo de delito, estando en proceso de investigación. De otro lado, el convenio suscrito con la Superintendencia de Migraciones ha permitido realizar 5 operativos de control migratorio, interviniendo a 700 personas de las cuales 70 fueron retenidos para esclarecer su situación migratoria. Adicionalmente, se han clausurado 8 prostíbulos clandestinos en locales o departamentos, actuando con la Policía Especializada y la Fiscalía de Trata de Personas. **(7)** Capturas: las diferentes acciones que implementa el Serenazgo municipal con apoyo de la policía, ha permitido la captura de 390 presuntos delincuentes en flagrancia delictiva, entre enero y el 10 de diciembre, siendo puestos a disposición de la autoridad policial competente. **(8)** Capacitación a serenos: la Municipalidad de Miraflores apunta a la profesionalización de los serenos, por eso entre enero y diciembre se ha brindado 2,339 capacitaciones, en temas como patrullaje municipal, primeros auxilios, uso de la fuerza, arresto ciudadano, entre otros, habiendo serenos que han recibido dos o más cursos. **(9)** Prevención y promoción: un aspecto muy importante es la labor desarrollada en las instituciones educativas públicas del distrito, generando capacidades entre los niños y jóvenes para enfrentar el bullying, la violencia familiar y social, el pandillaje, el acoso sexual, el consumo de alcohol y drogas, entre otros. A diario un equipo recorre los centros educativos utilizando las horas de tutoría y orientación, habiendo beneficiado a 5,733 alumnos del 4° al 11° grado. **(10)** Convenios: por iniciativa de la Gerencia de Seguridad Ciudadana se han suscrito 5 convenios muy importantes en prevención de seguridad con la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC para acciones de control y fiscalización conjunta; con la Superintendencia de Migraciones, para apoyo al turista y acciones de control migratorio; con el Ministerio del Interior, para la contratación de 540 policías mensuales de franco o vacaciones que se dedicarán al patrullaje integrado; con la Asociación de Bancos del Perú - ASBANC, para el desarrollo de acciones conjuntas por la seguridad; con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, para reforzar la seguridad turística en el distrito. De otro lado, comentó sobre las ambulancias municipales, indicando que la Gerencia de Seguridad Ciudadana cuenta con 4 ambulancias al servicio de los vecinos las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Entre enero y noviembre se brindó un total de 6,192 atenciones de emergencias médicas, accidentes de tránsito y otras, a vecinos y visitantes. **(11)** Vigilantes particulares: con la finalidad de integrar a los vigilantes particulares de edificios y otros



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 45-2019/45

locales, al Sistema de Alerta Temprana de Miraflores, se realizó un empadronamiento de los mismos, consignando a más de 1,300 personas dedicadas a dicha actividad. En 2 jornadas de capacitación realizadas en el Auditorio del Centro Cultural Ricardo Palma, se brindaron una serie de conocimientos a cerca de 500 vigilantes particulares, quienes se han convertido en aliados estratégicos de la seguridad ciudadana, siendo los mejores ojos y oídos del Serenazgo y la Policía Nacional. **(12) Mancomunidad:** en agosto del presente año, se conformó la Mancomunidad de Seguridad Ciudadana Lima Centro I, conformada por los distritos de Barranco, Chorrillos, Magdalena del Mar, Miraflores, San Borja, San Isidro, Santiago de Surco y Surquillo. La mancomunidad es un espacio de coordinación, definición y desarrollo de estrategias y acciones conjuntas en apoyo de la seguridad ciudadana. La presidencia en el periodo 2019 – 2020, la ocupa el distrito de Miraflores, habiendo efectuado 5 sesiones de coordinación entre los Gerentes de Seguridad Ciudadana, los Jefes Policiales y Comisarios y los Subprefectos, de los distritos conformantes, habiendo adoptado diversos acuerdos en beneficio de la seguridad ciudadana y desarrollado una serie de estrategias conjuntas. Se coordinaron 2 jornadas de capacitación sobre trata de personas para los serenos de los distritos de la mancomunidad, la que contó con la participación de 70 serenos y una jornada de capacitación con más de 130 serenos con el Ministerio de la Mujer para fortalecer las capacidades y competencias, así como normas y procedimientos ante un hecho de violencia contra la mujer. Además, se ha conformado el Observatorio de Lesiones y Muertes Evitables por Causas Externas, habiendo realizado dos sesiones de coordinación, integrando a otras instituciones, como el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI; el Ministerio Público; el Ministerio de Salud; la Universidad Ricardo Palma, la Universidad Cayetano Heredia; la Policía Nacional del Perú y al Observatorio de Seguridad Vial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Próximamente, se incluirá un capítulo de violencia de género y feminicidio con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. **(13) CODISEC Miraflores:** se ha reunido semanalmente durante todo el año, para definir acciones y estrategias conjuntas entre las autoridades policiales y civiles, sumando un total de 45 sesiones, de las cuales 4 fueron descentralizadas en diferentes puntos del distrito y se han realizado, con la del presente día 4 audiencias públicas de rendición de cuentas. De otro lado, comentó que según el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, de acuerdo con la encuesta nacional de programas presupuestales, hasta agosto de 2019, la percepción de seguridad en Miraflores alcanzó el 27.8%, contra el 16.2% del mismo periodo del año 2018. Por último, manifestó que este incremento de 11.6% los motiva a renovar esfuerzos y seguir con mayor entusiasmo y dedicación para que Miraflores siga siendo el distrito de Lima Metropolitana con mayor percepción de seguridad.

**ALCALDE** agradeció al Gerente de Seguridad Ciudadana por su importe informe. De otro lado, indicó que se procederá a dar lectura a la Resolución de Alcaldía N° 348, mediante la cual el alcalde en representación de los vecinos reconoce y felicita a los miembros del CODISEC. A continuación se procedió a hacer entrega de dicho reconocimiento a cada uno de los integrantes del comité.

**SECRETARIO TÉCNICO**, agradeció a todos los miembros del CODISEC por su labor desempeñada coordinadamente con la Municipalidad de Miraflores.



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 45-2019/45

**ALCALDE**, solicitó a los vecinos asistentes hacer llegar sus inquietudes, sugerencias y aportes, de manera escrita, en los formatos que se han repartido; y si desean serán atendidos a partir del próximo miércoles de manera personal.

**SECRETARIO TÉCNICO**, indicó que se procederá con la siguiente estación.

**V. CONCLUSIONES Y ACUERDOS**

1. Fortalecer las acciones preventivas y disuasivas por las fiestas navideñas y fin de año, con el apoyo de la Policía Nacional y todas las autoridades del Comité.
2. Estrechar las coordinaciones entre la Policía Nacional de Perú, Serenazgo y la ciudadanía, a fin de consolidar la seguridad del distrito.

**ALCALDE**, indicó que quiere aprovechar para resaltar el trabajo del Sr. Bertín Díaz, quien durante mucho tiempo acompañó en las labores del CODISEC con entusiasmo y responsabilidad; por lo que pidió aplausos.

El Dr. Luis Molina Arles, presidente del CODISEC-MM, dio por concluida la Sesión Ordinaria N° 45 del CODISEC de Miraflores, Sesión Descentralizada N° 4 y Audiencia Vecinal N° 4; convocando a los miembros para la siguiente, a realizarse el próximo viernes 20 de diciembre de 2019, a las 08:00 horas.

Siendo las 09:17 horas se dio por finalizada la Sesión.

Miraflores, 13 de diciembre de 2019



---

Dr. Luis Molina Arles  
Alcalde de la Municipalidad de Miraflores y  
Presidente del CODISEC-MM



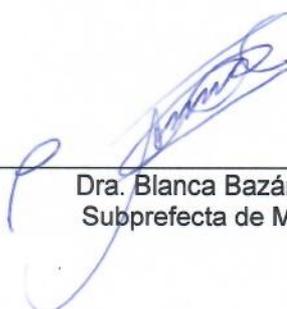
---

Sr. Abdul Miranda Mifflin  
Secretario Técnico del Comité Distrital de  
Seguridad Ciudadana de Miraflores



---

Dra. Karina Vargas Terrones  
Secretaria General de la Municipalidad de  
Miraflores



---

Dra. Blanca Bazán Trucios  
Subprefecta de Miraflores



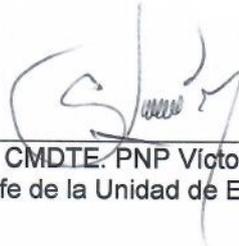
Miraflores  
es Único

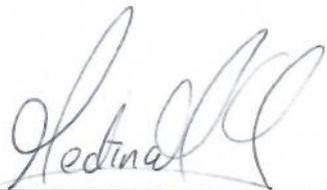


"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 45-2019/45

  
\_\_\_\_\_  
CMDTE. PNP Oscar Nakandakari Saquia  
Comisario de Miraflores

  
\_\_\_\_\_  
CMDTE. PNP Víctor Meza Farfán  
Jefe de la Unidad de Emergencia Sur 1

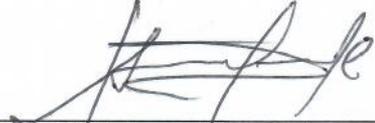
  
\_\_\_\_\_  
CMDTE. PNP Giovanni Montaldo Alegría  
Jefe de Transito Sur 1

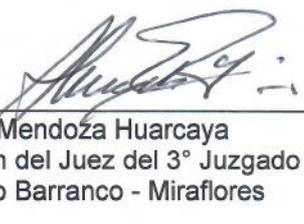
  
\_\_\_\_\_  
CMDTE. PNP Eugenio Vallejos Salazar  
Jefe del DEPINCRI Miraflores – San Isidro

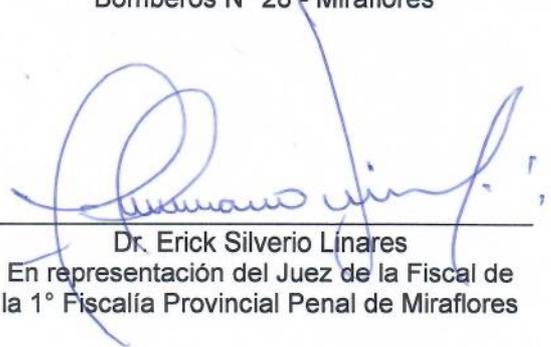
  
\_\_\_\_\_  
CMDTE. PNP Miguel Quispe Gonzáles  
Zorrilla  
Jefe de la División de Turismo Miraflores y  
Lima Sur

  
\_\_\_\_\_  
MY. PNP José Arroyo Salvador  
En representación de la Comisario de San  
Antonio

  
\_\_\_\_\_  
ALF. PNP Cynthia Ramos Farfán  
En representación del Jefe de la División de  
Lucha Contra la Violencia Familiar

  
\_\_\_\_\_  
CAP. Jorge Arias Quispe  
En representación del Jefe de la CIA de  
Bomberos N° 28 - Miraflores

  
\_\_\_\_\_  
Dra. Sonia Mendoza Huarcaya  
En representación del Juez del 3° Juzgado  
de Paz Letrado Barranco - Miraflores

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Erick Silverio Linares  
En representación del Juez de la Fiscal de  
la 1° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores



Miraflores  
es Único



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 45-2019/45

Luis Pancorvo Escala  
Director del Hospital de Emergencia  
Casimiro Ulloa

Sr. Frich Torres Pozo  
En representación de la Directora de la  
UGEL N° 07

Sra. Amalia Sologuren Martinez  
Coordinadora Distrital de las J.J.VV de la  
PNP Miraflores

Dr. Luis Llanos Ponce  
Gerente de Desarrollo Humano de la  
Municipalidad de Miraflores

Sr. Juan Carlos Barrios Delgado  
Subgerente de Gestión del Riesgo de  
Desastres de la Municipalidad de Miraflores